



Superintendencia
de Bancos
e Instituciones
Financieras
Chile

acreencias bancarias 2018

OBJETIVO

Desde el año 2005 la Superintendencia publica en forma anual una recopilación de la información relativa a Acreencias Bancarias sujetas a caducidad, las que son informadas por los bancos en cumplimiento del artículo 156 de la Ley General de Bancos.

Se trata de dineros que no han registrado movimiento o no han sido cobrados a los bancos en un periodo de dos años, y que son informados para que los interesados realicen el procedimiento para recuperarlos.

Descarga la app: Acreencias Bancarias SBIF



Según el artículo 156 de la LGB, este no se aplica a:

- a) A los depósitos y captaciones a plazo indefinido con cláusula de renovación automática;
- b) A las boletas o depósitos de garantía;
- c) A las sumas recibidas por cheques viajeros, y
- d) En los casos en que haya retención, prenda o embargo sobre los dineros correspondientes.

¿Cómo se cobran las acreencias?

La forma fácil de cobrar una acreencia es teniendo el documento que dio origen a ésta, es decir, la boleta de garantía, el vale vista, etc. y acercarse al banco correspondiente para cobrar el monto informado. De no contar con el documento antes mencionado, podrá acercarse a la entidad financiera correspondiente con el comprobante del listado de acreencias bancarias, en donde usted aparece.

La gestión de búsqueda de información en el sitio web como la gestión de cobro en cada banco es gratuita y se puede realizar en forma personal.

Descarga la app: Acreencias Bancarias SBIF



¿Y cómo saber si tienes una acreencia a tu nombre?

Entra a acreencias.clientebancario.cl o descarga la app (Acreencias Bancarias SBIF) para Android o App Store, ingresa tu nombre completo y espera el resultado.

En el listado de la SBIF encontrarás información de tu acreencia **desde 1UF en adelante**

Descarga la app: Acreencias Bancarias SBIF



Plazos para cobrar una acreencia:

La acreencias bancarias deben ser cobradas en un plazo de tres años desde que son publicadas. En caso contrario, estos fondos deben ser enviados por los bancos al Fisco, deducidos los gastos de publicación de la acreencia en el Diario Oficial.

Descarga la app: Acreencias Bancarias SBIF





Montos involucrados en Acreencias bancarias desde el 2007

Año	Número de acreencias	Montos en \$
2018	101.154	62 mil millones
2017	91.212	50 mil millones
2016	91.756	45 mil millones
2015	56.515	30 mil millones
2014	43.749	28 mil millones
2013	39.707	27,9 mil millones
2012	32.638	22,7 mil millones
2011	24.689	16 mil millones
2010	18.429	12 mil millones
2009	21.305	10,6 mil millones
2008	20.472	9,2 mil millones
2007	17.308	6,3 mil millones

Descarga la app: Acreencias Bancarias SBIF



más de
\$ 62
mil millones

101.154
acreencias

15
instituciones

\$54 mil
millones en
moneda nacional

más de
\$14
millones
de dólares
\$185 mil
euros

Montos y
número de
acreencias
2018